

Santiago, 11 de julio de 2011
HE 79-11072011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Bernardo O'Higgins 1449, Piso 12
Santiago

Ref.: Hecho Esencial.
Caja de Compensación de Los Andes
RUT: 81.826.800-9
Inscripción Registro de Valores: N° 959

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, en conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 y, de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud. el siguiente Hecho Esencial respecto de esta Caja de Compensación:

Elección de Directorio:

Mediante acto eleccionario llevado a efecto los días 6, 7 y 8 de julio de 2011, y conforme se escrutara el día 11 de julio este año por la Comisión Electoral Central, resultaron electos para desempeñar el cargo de Director Laboral de esta Caja de Compensación, por el período comprendido entre el 1° de agosto de 2011 y el 31 de Julio de 2014, las siguientes personas:

Sr. Guido Acuña García, Sr. Ulises Bacho Gahona y Sr. José Luis Ortega Pereira.

El acta en que consta esta elección quedó reducida a escritura pública con fecha 11 de julio de 2011, en la Notaría de Santiago, servida por el señor notario don Francisco Leiva Carvajal.

Saluda atentamente a usted,



EUSEBIO J. PÉREZ GUTIERREZ
Gerente General

EPG/PMP/igt.
Arch/SVS/hechos esenciales